	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 012-2024**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las seis horas del día lunes once de marzo del año dos mil veinticuatro, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Rosario Espinoza Carazo, Secretaria, Anelena Sabater Castro, Marilyn Solano Chinchilla y Ana Ruth Vílchez Rodríguez.

**INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión.

**INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las seis horas con veinte minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Indica don Lizandro Brenes que: en cuanto al Orden del Día en esta sesión estaríamos autorizando la presencia en esta sesión de las siguientes personas, iniciando con doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....


Saluda doña Rocío Céspedes: muy buenos días a todos, feliz semana, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Edwin Aguilar, Subgerente.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: de la Asesoría Legal a don Juan Antonio Solano Ramírez.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 22

Indica don Lizandro Brenes que: de la Auditoría Interna doña Celina Madrigal Lizano.....

Saluda doña Celina Madrigal: presente, buenos días.....

Indica don Lizandro Brenes que: y Profesional de Junta Directiva doña Georgina Castillo Vega.....

Saluda doña Georgina Castillo: buenos días a todos, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....


<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
<b>CAPITULO II</b>		<b>ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES</b> <b>Nº 082-2023, 083-2023, 084-2023 y 085-2023.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>CAPITULO III</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>ENTREGA Y PRESENTACIÓN INFORME ANUAL DE</b> <b>LABORES, PERIODO 2023</b> <i>Participantes: José Arce y Pamela Ramírez.</i> <i>(10 min. presentación y 30 min. discusión)</i>
<b>CAPITULO IV</b>		<b>OTROS ASUNTOS</b>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Somete la Presidencia a discusión el Orden del día.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del Orden del día.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Salvador Padilla no está aún.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Externa el señor Brenes Castillo que: queda aprobado de manera unánime.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**2.a.- Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 012-2024, y de los participantes convocados a esta sesión.....**

<b>CAPITULO II</b>	<b>ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA.</b>
--------------------	---------------------------------

**ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 082-2023, 083-2023, 084-2023 y 085-2023.**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 082-2023.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 082-2023.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....


Vota doña Marilyn Solano: abstención.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: abstención.....

Indica don Lizandro Brenes que: con cuatro votos a favor queda aprobada y dos abstenciones de doña Marilyn (Solano) y doña Ana Ruth (Vílchez).....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 5 de 22

**SE ACUERDA: de manera afirmativa con cuatro votos presentes, la abstención de las directoras Solano Chinchilla y Vílchez Rodríguez, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 082-2023.....**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 083-2023.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 083-2023.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: abstención.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: abstención.....

Indica don Lisandro Brenes que: aprobada con cuatro votos, y dos abstenciones de las directoras Marilyn (Solano) y doña Ana Ruth (Vílchez).....

**SE ACUERDA: de manera afirmativa con cuatro votos presentes, la abstención de las directoras Solano Chinchilla y Vílchez Rodríguez, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 083-2023.....**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 084-2023.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 084-2023.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....


Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: abstención.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: abstención.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Indica don Lizandro Brenes que: con cuatro votos a favor y las mismas abstenciones de doña Marilyn (Solano) y doña Ana Ruth (Vílchez), queda aprobada.....

**SE ACUERDA: de manera afirmativa con cuatro votos presentes, la abstención de las directoras Solano Chinchilla y Vílchez Rodríguez, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**3.c. Aprobar el acta de la sesión N° 084-2023.....**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 085-2023.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 085-2023.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: abstención.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: esta queda aprobada con cinco votos a favor y la abstención únicamente de doña Marilyn Solano.....


**SE ACUERDA: de manera afirmativa con cinco votos presentes, la abstención de la directora Solano Chinchilla, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**3.d. Aprobar el acta de la sesión N° 085-2023.....**

<b>CAPITULO III</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
---------------------	---------------------------------------

Indica don Lizandro Brenes que: pasamos entonces a informes de la Administración para que por favor le demos el pase a don José (Arce) y doña Pamela (Ramírez). No sé si doña Rocío (Céspedes) quisiera explicar esta dinámica que es de todos los años y que también tiene que ver con un artículo de ley.....

Externa doña Rocío Brenes que: cómo no, ¡claro que sí! Buenos días a todos, gusto en saludarles. Me está confirmando don José Arce y tengo que hacer la observación, y efectivamente él estaba de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 22

vacaciones el viernes y dice que no se percató de la convocatoria, sin embargo, en tanto localizamos a doña Pamela (Ramírez), si ustedes lo tienen a bien yo con mucho gusto puedo hacer la presentación..... Externa el señor Brenes Castillo que: adelante.....

**ARTÍCULO 4.- ENTREGA Y PRESENTACIÓN INFORME ANUAL DE LABORES, PERIODO 2023.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-166-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-PI-014 2024 suscrito por el Lic. Jose Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional; 3. Informe De Labores 2023 – VF; 4. Presentación Informe Anual de Labores 2023 JD.....

Este punto es presentado por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General mediante diapositivas. Resalta doña Rocío Céspedes que: doña Georgina (Castillo) perdona la molestia no te había pedido, pero podrías compartirme la presentación por favor que hizo don José (Arce).....


Indica doña Georgina Castillo que: sí señora, ya lo tengo listo, permítame para compartir.....

Resalta la señora Céspedes Brenes que: gracias. Como bien menciona don Lizandro (Brenes), este es un informe anual de labores que prepara el Departamento de Planificación Institucional que está adscrito a la Gerencia General.....

**INFORME ANUAL DE LABORES 2023**

**Departamento: Planificación Institucional**

Resalta la señora Céspedes Brenes que: vamos a dar algunos antecedentes en torno a este informe, en lo que a la legalidad se refiere, por qué se realiza el informe de labores, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7799 del 30 de abril del 98, en donde se establece en su artículo N° 4, inciso K que una de las funciones de JASEC es rendir a las municipalidades que reciben sus servicios un informe anual detallado de la institución y el cual debe ser remitido a más tardar el último día del mes de marzo del año siguiente. Importante señalar que como esta semana santa cae en la última de marzo tenemos que enviarlo antes de esa fecha a las municipalidades, tiene que ser conocido por este Órgano antes de esa fecha, generalmente se trae a finales de febrero o principios de marzo.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 22

**¿Por qué se realiza el informe de labores?**

- *En cumplimiento de lo establecido en la Ley de La Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998, que establece en su artículo 4, inciso k “Rendir, a las Municipalidades que reciben sus servicios, un informe anual detallado de la Institución, a más tardar el último día hábil del mes de marzo del año siguiente.*

Continúa doña Rocío Céspedes indicando que: en cumplimiento al acuerdo de la Junta Directiva, mediante la sesión N° 019 del 9 de marzo del 2023, en el que se realizaron algunas observaciones de forma y fondo al informe de ese momento, es que el presente informe es dar cumplimiento entre otros a lo solicitado en ese momento.....

**Atención a observaciones**


- *En Cumplimiento al Acuerdo de Junta Directiva mediante Acta 019-2023 de la Sesión Ordinaria del 09 de marzo del 2023, en el que se realizaron observaciones de forma y fondo al informe de ese momento, es que, en el presente informe el objetivo es dar cumplimiento a lo solicitado en su momento.*

Resalta la señora Céspedes Brenes que: la propuesta acerca de la estructura, dentro de algunos de los temas que se comentaron hace un año sobre este mismo punto, nos dimos a la tarea con la compañera que tan profesionalmente nos apoyó en el diseño y preparación del informe, fue que nos dimos a la tarea de realizar un benchmarking y revisar alguna bibliografía y otros documentos con el propósito de conocer la forma o la estructura en que otras entidades de naturaleza similar a JASEC presentaban particularmente en el tema de formato, entre ellas el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), ESPH (Empresa Servicios Públicos de Heredia) Coopeguanacaste y Coopesantos. Como referencia es importante hacer la observación que el informe del año anterior contó con un total de 97 páginas, y con el nuevo modelo el informe consta de 57 páginas.....

.....

.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 22


***Propuesta a cerca de su estructura:***

*De acuerdo a la solicitud realizada por Junta Directiva se procedió a realizar un Benchmarking con Instituciones del sector, entre ellas:*

- ICE.
- ESPH.
- Coopesantos.
- Coopeguanacaste.

*Como referencia se menciona que el informe del año 2022 contó con un total de 97 páginas y con el nuevo modelo el informe consta de 57 páginas.*

Comenta doña Rocío Céspedes que: por otro lado y no menos importante es de resaltar que, y tal vez aquí el que recordará más al respecto es don Lizandro (Brenes), nuestros informes anteriores o los diseños de los informes anteriores comprendían mucha prosa, y había mucha diversidad en cuanto a la forma de presentar la información, los tipos de gráficos que se presentaban, habían algunas dependencias que hacían mucha prosa, otros muy poco gráfico en fin, entonces a la luz de la revisión que hicimos, particularmente de los instrumentos que hay en homologas como les dije de previo, éste informe tiene una característica muy particular y es entre otras, el diseño que va muy acorde a los colores del libro de marca, el diseño que es más infográfico, lo que permite en poco texto entender las labores realizadas. Está establecido o formulado a lo largo de toda la organización, desde las actividades sustantivas o del negocio, como aquellas complementarias pero no menos importantes, brigadas, Salud Ocupacional, Responsabilidad Social e Institucional, y lo que busca es que para el lector indistintamente de quién sea y a quien llegue el informe como tal a sus manos pueda ser de fácil comprensión, de fácil interpretación y sea un instrumento práctico para conocimiento de quien tenga que revisarlo y conocer cuáles fueron los alcances, funciones y mayores logros que tuvo la institución durante el año que terminó 2023. Nosotros les hicimos llegar a ustedes en esta misma carpeta el informe tal y cual quedó, importante señalar y recuerdo que en la sesión de hace un año, que gracias a Dios nos tiene con vida un año

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 22

después, entre algunas de las observaciones que se hablaban eran de indicadores, era importante recordar que el PEI (Plan Estratégico Institucional) vigente carece de muchos indicadores por negocio, entonces habla más de alcances o iniciativas estratégicas sin puntualizar para los negocios porcentajes o indicadores específicos, pero sí quisimos con la presentación de este informe y el modelaje que le dimos, hacerlo de forma tal que pudiera ser reflejo de las acciones que ha realizado la institución, y que nos vemos en la obligación por ley de presentarlo ante las 5 municipalidades a las cuales JASEC les brinda servicio, de ahí que se da la recomendación del acuerdo, que es aprobar el informe de labores 2023 para que sea remitido a los municipios de la provincia de Cartago.....


**Recomendación de acuerdo:**

- *Aprobar el Informe Anual de Labores 2023 para que sea remitida a los Municipios de la provincia de Cartago.*

Comenta don Lizandro Brenes que: gracias doña Rocío (Céspedes) por la presentación, ¿no está doña Pamela (Ramírez) todavía?.....

Externa la señora Céspedes Brenes que: yo la estuve llamando, pero no me contestó, pero en lo que usted considere don Lizandro (Brenes) con mucho gusto.....

Externa el señor Brenes Castillo que: nada más que el informe es un poquito denso y tiene bastantes datos, entonces siempre hemos dado un plazo de algunos días para poder remitir observaciones, o sea para poder cumplir en tiempo y forma obviamente con lo que nos demanda la ley antes del primer trimestre, entonces la propuesta de acuerdo no sería aprobarlo de una vez, sino tal vez dar unos días a los directores para que podamos hacer observaciones, remitirlas a la Administración y ya después cuando se analicen esas observaciones y se incorporen si corresponde, entonces podamos aprobarlo. Yo diría que podríamos dar chance de aquí al jueves para enviar observaciones, y que podríamos conocer este informe ya con las observaciones y todo en la sesión del jueves 21, ¿qué le parece doña Rocío (Céspedes)?.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 22

Señala doña Rocío Céspedes que: con todo respeto don Lizandro (Brenes), tendríamos que mandarlo el viernes 22, es por el tema de la Semana Santa don Lizandro (Brenes), nosotros no podemos mandarlo el primero de abril, aunque sea lunes, ¿me explico? Es por los por los tiempos, y si hubiera observaciones no sé si nos daría chance por diseño o por alguna otra particularidad poderlas atender en tiempo, ¿es así verdad doña Georgina (Castillo), tenemos que hacerlo llegar antes del 31 (de marzo)?

Responde doña Georgina Castillo que: sí señora.....

Hace ver el señor Brenes Castillo que: igual lo podemos mandar el lunes santo, o en los días hábiles de Semana Santa que es hasta miércoles 27 (de marzo).....

Señala la señora Céspedes Brenes que: yo no sé si la municipalidad cierra, disculpe, o las municipalidades.....


Resalta el señor Brenes Castillo que: yo creo que eso depende de cada municipalidad, pero para nosotros es; doña Ana Ruth (Vílchez) tal vez por forma; o sea tal vez abro la discusión y podemos abrir la discusión de acuerdo al plazo también si ustedes lo tienen a bien. Yo lo que pretendo es dar un espacio para poder hacerle observaciones y luego que se envíe, esa es mi pretensión. Doña Ana Ruth (Vílchez) y luego doña Anelena (Sabater).....

Resalta doña Ana Ruth Vílchez que: tal vez podríamos presentar las observaciones el lunes 18 (de marzo), tendríamos una semana de hoy en 8 (días).....

Resalta el señor Brenes Castillo que: sí exacto, pero que ya vengan a Junta con las observaciones por lo menos vistas, tal vez no incorporadas, sino vistas para poderlo aprobar ese lunes, ¿sí? Entonces tal vez nosotros nos esforzamos un momentito y autorizamos o más bien acordamos remitir observaciones el jueves.....

Pregunta doña Rocío Céspedes que: ¿a más tardar este jueves don Lizandro (Brenes)?.....

Señala el señor Brenes Castillo que: o a más tardar este miércoles, tenemos hoy, mañana e inclusive el mismo miércoles para revisar el informe, son cincuenta y resto de páginas, yo creo que sí da chance, digamos en una noche de insomnio se lo lee, pero entonces yo creo que sería dar plazo para remitir

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 22

observaciones por parte de la Junta Directiva a más tardar el miércoles 13 (de marzo), antes de que acabe la jornada laboral, es decir antes de las 5 de la tarde, y luego presentarlo para su discusión y aprobación en la sesión ordinaria establecida para el 18 (de marzo), ¿les parece?. Bueno, doña Anelena (Sabater) levantó la mano.....

Externa doña Anelena Sabater que: lo mío no es tanto para el tema de fechas, sino más bien por el contenido del informe.....


Indica el señor Brenes Castillo que: perdón, adelante compañera.....

Señala la señora Sabater Castro que: le decía que lo mío no es de fechas.....

Resalta don Lizandro Brenes que: sí, adelante estamos ya en la discusión.....

Comenta doña Anelena Sabater que: primero agradecerles, porque me parece que está como muy limpio, o sea se ve muy bien el informe, gráficamente se ve muy bien también. Estaba viendo el contenido, obviamente lo revisaremos con más detenimiento, pero tal vez ahí mi primera observación es que como inicia con los mensajes de la Presidencia y de la Gerencia, bueno poquito después viene el de la Gerencia también, creería que ahí le falta como un poquito más de introducción, o sea es que entra de lleno a ciertas ideas, sobre todo el de la Presidencia que creo que es el primero, tal vez haría falta ahí un parrafito como más introductorio para no entrar de lleno con ciertos temas que pasaron durante el año y entra así un poco súbitamente la idea, eso por un lado y luego tal vez no para este pero sí tal vez para futuros informes sería muy bueno que hubiera una sección o un apartado concretamente de logros y otro de retos, creo que eso al final interesa mucho a la ciudadanía y en general a los “cartagos”, entonces un poco también para que se vea que sabemos lo que se ha hecho en términos de logros, pero también sabemos que se vienen retos que hay que enfrentar y que la institución no tiene claro en dónde están, eso sería básicamente. Gracias.....

Externa el señor Brenes Castillo que: antes de darle la palabra a doña Rocío (Céspedes), tal vez para aprovechar la intervención de ella, yo también levanté la mano por el fondo. Yo creo que doña Ana Lía (Solano) debe estar muy contenta en el cielo de ver el informe por lo menos en términos gráficos y en

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 22

términos de forma, porque recuerdo que algunas de las observaciones que ella realizó era precisamente que se viera un poquito lindo y más sintético, entonces yo quería que se conectara doña Pamela (Ramírez) porque me parece que hizo un trabajo absolutamente extraordinario desde el punto de vista visual, o sea si usted compara el archivo de Word convencional y tieso de todos los años anteriores a este informe concreto, es increíble el cambio, es absolutamente increíble, se ve limpio, sintético, bonito y eso me gusta mucho en términos de forma. Con respecto al comentario de doña Anelena (Sabater) efectivamente, e inclusive yo recuerdo perfectamente la discusión de esa sesión y hablamos de no solamente mostrar lo bonito, sino que todavía hay cosas que hacer, entonces yo también trataría y lo que iba a pedir al respecto de eso es que la hoja de ruta había hecho un diagnóstico, yo creo que tenemos que ser más allá de vendernos y tampoco es que nos vamos a tratar mal, pero sí de ser realistas, y ese diagnóstico precisamente arrojó algunos retos y la hoja de ruta a seguir para solventar esos retos, entonces podría pegarse de ahí e incorporar esa sección de logros, también es importante enumerarlos y decirlos como son y “cacarearlos”, pero también que se digan esos retos, entonces en eso estoy de acuerdo con doña Anelena (Sabater).....

Resalta don Lizandro Brenes que: buenos días para don Salvador (Padilla) que se incorpora a la sesión.


Saluda don Salvador Padilla: perdón es que no escucho muy bien, buen día.....

Saluda don Lizandro Brenes: buenos días, ahí se escuchó para la comprobación de quórum.....

Indica el señor Brenes Castillo que: buenos días; muchas gracias, efectivamente doña Pamela (Ramírez) hizo un extraordinario trabajo de diseño y esto es de reconocerlo, tengo acá presente lo de los logros y los retos, y creo que quizás voy a preguntarle a doña Pamela (Ramírez) si habría chance de introducirlo y podemos plasmar una primera parte que se llame así “logros y retos”, y pudiéramos también en la medida de lo posible, como les digo, consultarle a ella si tuviéramos formato en este momento, creo que sí pudiéramos adicionarlo.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante don Alexander (Mejías).....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 22

Comenta el señor Mejías Zamora que: buenos días. Yo quisiera nada más redundar, porque la verdad es que está muy amigable el informe, dan ganas de leerlo y a la gente que le gusta la parte visual es definitivamente muy agradable, y obviamente sí hay que revisarlo con un poquito más de detenimiento y sí veo que tiene cosas que llaman la atención, yo voy a revisarlo con más detenimiento, como la parte de esos indicadores como desempeño talvez revisarlo mejor nada más, pero en general el comentario que iba a hacer era agradecerle a la Administración por ese excelente trabajo que hizo, la verdad es que sí dan ganas de leerlo, y muchas gracias nada más y yo el miércoles remito mis observaciones.....


Externa don Lizandro Brenes que: ahí cualquier cosa puse una redacción del acuerdo; doña Anelena (Sabater), adelante.....

Comenta la señora Sabater Castro que: gracias; es que estaba viendo que concretamente en la parte de temas financieros, ahí sí vienen logros financieros pero tal vez le voy a tomar la palabra a doña Rocío (Céspedes) que decía que se podía incorporar este tema de logros y retos. Tal vez yo pensaba en temas de retos hacerlo un poco más general, no dar tanto detalle como por ejemplo, sí se detalla ahí en la parte financiera que están muy puntuales, pero en temas de logros puede ser como más generales, por ejemplo a nivel general lo que se ha hecho en temas financieros y la consolidación que se está logrando hacer en temas financieros de la institución, pero veo que sí talvez viene un poco inmerso dentro del informe, pero sí cabría la pena resaltarlo en una sección aparte básicamente, y gracias doña Rocío (Céspedes).....

Externa la señora Céspedes Brenes que: a la orden.....

Indica don Lizandro Brenes que: con respecto al mensaje de la Presidencia vamos a revisar doña Anelena (Sabater) esa parte introductoria, por supuesto que se aceptan las observaciones, así soy yo entré una vez de golpe. Doña Ana Ruth (Vílchez), adelante.....

Comenta la señora Vílchez Rodríguez que: yo también quiero felicitar a las personas que hicieron este informe porque está bastante concreto y bastante esquematizado, yo creo que eso es muy valioso para un informe de este tipo. Sí quisiera resaltar la parte de la huella ambiental que me llamó mucho la

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 22

atención y felicitar a la Administración porque otros temas los hemos conocido en Junta Directiva, sin embargo ese tema yo no lo conocía de JASEC, y yo creo que es muy valioso resaltarlo, la disminución en la huella de carbono, la reducción en el consumo de papel, la reducción del mismo consumo eléctrico de JASEC, todo el procesamiento de residuos, yo creo que eso es muy valioso como aporte también a la sociedad y como ejemplo también de lo que ya hemos hablado tantas veces de que JASEC se convierta en un referente para la ciudadanía cartaginesa, así es que yo quisiera felicitar a la Administración en ese sentido e instarlos a continuar con esta serie de logros, y particularmente en esta área de la huella ambiental.....

Comenta el señor Brenes Castillo que: yo creo que es la primera vez que lo enfocaríamos así sino me equivoco, por lo menos de lo que yo tengo de estar aquí, también me parece bien. Vamos a someter entonces a su votación, recalco acordar: .....

- Dar plazo al miércoles 13 de marzo, antes de las 5 de la tarde para remitir las observaciones por parte de la Junta Directiva sobre este informe anual de labores, y otro punto.....
- Someter este informe para discusión y aprobación en la sesión ordinaria de Junta Directiva programada para el 18 de marzo del 2024, nada más para verificar que las observaciones hayan sido tratadas.....
- Y el primer punto era dar por recibida la documentación.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....


Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar que: Presidente por el orden, presenté una moción por escrito, es que no escucho bien por el celular, pero ahí la puse por escrito; comunicado de prensa.....

Comenta el señor Brenes Castillo que: perdón, se me bajó el volumen de la computadora como 3 segundos no sé qué fue lo que pasó, talvez si doña Rosario (Espinoza) me ayuda.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 22

Pregunta la señora Espinoza Carazo que: ¿en cuanto a lo que dice don Salvador (Padilla), don Lizandro (Brenes)?.....

Indica el señor Brenes Castillo que: sí.....

Externa la señora Espinoza Carazo: dice que escribió algo en el chat sobre un comunicado de prensa, es que tiene problemas de audio.....

Externa don Lizandro Brenes que: bueno, vamos a someter a votación esta en la que estamos, porque estamos en votación y luego vemos esa propuesta.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: no escucho bien, pero a favor si es revisión a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: firmeza es.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....


Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

.....

.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-166-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-PI-014 2024 suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional; 3. Informe De Labores 2023 – VF; 4. Presentación Informe Anual de Labores 2023 JD.....**

**4.b. Dar plazo al miércoles 13 de marzo, antes de las 5 de la tarde para remitir las observaciones por parte de la Junta Directiva sobre este informe anual de labores.....**

**4.c. Someter este informe para discusión y aprobación en la sesión ordinaria de Junta Directiva programada para el 18 de marzo del 2024, para verificar que las observaciones hayan sido tratadas.....**

Externa don Lizandro Brenes que: muy bien, me parece que don Salvador (Padilla) tiene una propuesta relacionada con preparar comunicado a prensa, no me queda claro si es del informe o con qué motivo en particular, tal vez si nos pudiera indicar.....

Resalta el señor Padilla Villanueva que: se los mando por escrito porque tengo problemas de conexión, no los escucho bien sinceramente, pero creo que hay que comunicar, hay que empezar a comunicar fuertemente, nada más para que lo valoren para próximas sesiones.....

Resalta el señor Brenes Castillo que: ah bueno para próximas sesiones, perfecto.....

Resalta el señor Padilla Villanueva que: sí.....


Indica don Lizandro Brenes que: perfecto, gracias don Salvador (Padilla).....

<b>CAPITULO IV</b>	<b>OTROS ASUNTOS.</b>
--------------------	-----------------------

**ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.**


Indica don Lizandro Brenes que: pasamos entonces, correspondencia no tenemos para esta sesión, ¿cierto doña Georgina (Castillo)?.....

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 22

**ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS.**

6.a. Indica don Lizandro Brenes que: vieran que me llamó poderosamente la atención, es que me llegó y eso que nunca abro el Messenger de Facebook, pero por ahí fue donde me llegó el mensaje don Adrián Carpio Gómez, no lo conozco evidentemente, me dice: “buenas noches don Lizandro (Brenes), soy el Director del Liceo Rural Santa Rosa de Oreamuno, ayer estuvimos reunidos en la construcción de las nuevas instalaciones del Liceo, funcionarios de la JASEC, Municipalidad de Oreamuno, MEP (Ministerio Educación Pública), constructora y otras, para poder resolver asunto de poste que se encuentra al frente de las nuevas instalaciones del Liceo, le solicito respetuosamente interponga sus buenos oficios y se pueda agilizar el trámite de informe que determinará la JASEC, ya que las obras del Liceo están por concluir y se necesita resolver este asunto y poder colocar el medidor permanente de las instalaciones del Liceo, si no se da esto la entrega de esta importante obra será detenida para toda la comunidad educativa hasta que se resuelva ese tema, ya son 18 años de esperar estas instalaciones y durante todo este tiempo hemos laborado en salones, y como vamos a tener instalaciones propias y nuevas, y tener que esperar a que se tomen decisiones burocráticas para resolver una situación que cuando hay voluntad y humanismo se puede lograr realizar para poder beneficiar a todos los estudiantes de Santa Rosa de Oreamuno, con mucho respeto le solicito su ayuda en ese tema. Gracias de antemano, Adrián Carpio Gómez, Director del Liceo Rural Santa Rosa de Oreamuno, teléfono 8450-1425”. Entonces yo lo que quisiera es transmitir esta solicitud, aunque me llegó por redes sociales, a la Administración, porque si es así me parece que sí debemos actuar, es decir, si es así, desconozco la situación, yo no veo aceptable que el Liceo no pueda utilizarse si están las instalaciones solo por un tema de un poste que está enfrente o que no se puede instalar el medidor, entonces a mí me parece que lo pudiéramos verificar doña Rocío (Céspedes) para contemplarlo. Y aprovecho también otro asunto vario, porque también (...). Interviene don Salvador Padilla para indicar que: Presidente, para apoyar su solicitud, es que estas cosas que parecen vanas como de mover un poste para que una comunidad progrese es risible y estoy

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 22


con usted y le doy mi total apoyo independientemente sean redes sociales o correos electrónicos, hay que atenderlas.....

Externa don Lizandro Brenes que: gracias don Salvador (Padilla). En la misma línea, señores de unas parcelas de Tierra Blanca, que habían como 600 metros de línea que había que conectar entre calle y calle, y que también estaban teniendo problemas de inseguridad, ese caso lo había visto me parece que Alumbrado Público, pero también don Pedro (Angulo) en su momento, hasta inclusive habían conversado conmigo el año pasado de Tierra Blanca, yo creo que habían mandado una documentación y demás, ese caso lo tenía doña Laura (Solano), pero dice que no se les ha concretado nada en todo este tiempo. Esas son las llamadas que recibí entonces, yo simplemente también lo transmito porque me parece que en su momento la valoración que se había hecho era que sí, que se tenía que programar la extensión de línea, que son 600 metros y que al fin de cuentas eran parceleros y demás, pero ya tenían viviendas, ya podían sacar su producto, pero también estaban sufriendo por la delincuencia. Me parece que JASEC tiene que ir alumbrando cada vez más su zona servida y lograrla, entonces no sé en qué estado está, yo desconozco y nada más lo transmito aquí abiertamente para que la Administración lo valore.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar que: un minuto Presidente, yo también he recibido las mismas quejas de la comunidad y don Carlos Bonilla dijo que todo estaba bien, y creo que me refutó algunas de las cosas que yo dije sobre lo que estaba pasando en Tierra Blanca, le molestó, pero qué bueno que ya somos dos denunciando lo que está pasando en Tierra Blanca, que ha sido una comunidad abandonada por JASEC y hay que decirlo así.....


Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, doña Rocío (Céspedes) levantó la mano, muchas gracias don Salvador (Padilla).....

Resalta doña Rocío Céspedes que: gracias, con relación a ambos temas voy a referirme, en cuanto hasta el día de hoy (...) le escribieron a usted (...) la Administración o al menos a esta servidora o a la Gerencia General (...) ninguna solicitud o comunicado por parte del señor Adrián Carpio Gómez, Director

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 22

del Liceo de Santa Rosa, vamos a revisar que es, porque recordemos que también existe el debido proceso, desconozco en qué trámite o en qué avance pudieran estar o si hemos estado involucrados en cuanto a eso, en el caso de (...) no me falla, este caso se había respondido, en el caso de Tierra Blanca la situación obedece a que como ustedes bien lo mencionan, y espero no estar equivocada en el caso, pero de una vez sirve para repaso de todos, hay algunas obras que hay posibilidad de realizar y la misma normativa de ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) nos da hasta un margen de obra de 120m, ya extensiones tan grandes, creo que a ellos se les había comunicado que si era importante hacer el estudio de construcción y que también, bueno hay dos partes, primero por un lado que también la comunidad aporte, igual la misma normativa SUCOM (Norma de Supervisión de la Comercialización del Suministro Eléctrico en Baja y Media Tensión) de ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) establece hasta dónde y cómo tenemos que compartir eventualmente costos, en segundo lugar, si no me equivoco, este caso también tiene particularidades en cuanto a el área o la vía en dónde se pretende la iluminación y paso a explicar: para que JASEC pueda hacer construcciones en las comunidades tiene que haber alineamiento municipal, cordón de caño, tenemos que estar claros en qué zonas eventualmente pudiéramos o no instalar postes por el tipo de terreno y no menos importante en el estudio también tiene que identificarse, la misma ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) lo establece, la viabilidad técnica, financiera, operativa, porque si son parcelas también va a depender muchísimo el tipo de electricidad y fines a los que tengan, porque me extrañaría que en ese tramo de 600m si no hay el posteo se indique que ya hay gente viviendo, entonces no quisiera emitir un juicio más allá de lo que conozco técnicamente y de lo que creo estar conociendo, pero a ellos se les había pedido una información adicional y particularmente está asociada con los temas de alineamiento, calles, propietarios, también ancho de calle y condición de la vegetación que también limita un poco la construcción de redes eléctricas a cierta altura, pero me comprometo perfectamente a averiguar sobre el caso.....


.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 22

Señala don Lizandro Brenes que: doña Rocío (Céspedes) nada más en un minuto, yo lo que invito es a dos cosas, uno a actuar proactivamente, me parece que hay personas que no necesariamente conocen las normas SUCOM (Norma de Supervisión de la Comercialización del Suministro Eléctrico en Baja y Media Tensión), las de SUTEL (Superintendencia de Telecomunicaciones) en el caso de Infocomunicaciones y demás, y que tampoco tienen el mismo acceso tanto a medios tecnológicos para poder tramitar y demás, eso no quiere decir que no tengan los mismos derechos, entonces actuar proactivamente en el sentido de que podamos orientarlos de una manera más personalizada, o sea yo no veo nada de malo en eso, ¿verdad?, si estamos hablando de personas dedicadas al agro y demás, que tienen sus necesidades, que también llevan un desarrollo y demás, que también son usuarios nuestros y son ciudadanos de Cartago, que les podamos ayudar más proactivamente, porque yo creo que ellos estaban un poco recelosos también en brindar información y demás, esto había llegado a Junta, yo no sé por qué le llegó a doña Georgina (Castillo), entonces en algún momento yo tuve el paquete de información, si no doña Georgina (Castillo) que me corrija y yo sí había visto planos y alineamientos y demás, y si no yo creo que nada se pierde con decirle “vea Municipalidad, necesito el alineamiento de esa calle” y yo me acuerdo que estaban entre dos tramos de calle que tenía ya luz y tenían alumbrado público entonces yo lo que no entiendo es, diay yo creo que técnicamente sí se pueden instalar verdad los postes, yo creo que don Carlos Bonilla en algún momento había (...).

Interviene don Salvador Padilla para indicar que: rápidamente Presidente, nada más para apoyar su solicitud porque, por ejemplo la Síndica se sintió intimidada por don Carlos Bonilla y que me escribió una carta a mí desmintiendo lo que yo decía aquí, expresando el malestar de Tierra Blanca porque no tienen una cancha iluminada, porque les falta luz allá, o sea, nada más lo expreso para que quede patente de que no es cierto lo que dijo Carlos Bonilla de que en Tierra Blanca JASEC estaba súper bien, eso es mentira, en Tierra Blanca está pasando algo.....

Señala don Lizandro Brenes que: sí, yo no pretendo ningún acuerdo porque doña Rocío (Céspedes) aquí nos está diciendo que: “nos comprometemos a revisar e informar”, yo nada más con todo respeto

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 22

le pediría que valore esas observaciones y que pueda abordar los temas con la proactividad del caso, eso es como mi intención. Pero sí yo estoy seguro que doña Rocío (Céspedes) va a actuar de buena manera y don Edwin también. ¿Don Salvador (Padilla), usted tiene algún otro asunto vario, que le veo con la manita?, ah sí 1425 doña Ana Ruth (Vílchez) muchas gracias, perdón que el número lo copié del mensaje mal, es 8450-1425 por aquello.....

Externa doña Rocío Céspedes que: gracias, ya iba a preguntar yo también.....

Indica don Lizandro Brenes que: no hay más manos levantadas, les agradezco muchísimo el tiempo, espero que tengan una semana excelente, muy productiva, que estén muy bien un abrazo a todos.....

**AL SER LAS SEIS HORAS CON CUARENTA MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**LIZANDRO BRENES CASTILLO  
PRESIDENTE**

**MARILYN SOLANO CHINCHILLA  
VOTO ABSTENCIÓN Art. 3**

**ANA RUTH VÍLCHEZ RODRÍGUEZ  
VOTO ABSTENCIÓN Art. 3**

**AUDITORA INTERNA**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 012-2024 que incluye 22 folios.**